



Decrétese a:  
TRÁFICO

- 5 DIC. 2018

El Director de la Oficina del Gobierno

C/ Mariano Montesinos, 14 - Bajo  
30005 - Murcia  
Teléfono: 968 29 28 26  
famdif@famdif.org  
www.famdif.org

D. CARMEN GIL MONTESINOS con D.N.I. [REDACTED], como Presidenta de la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMDIF/COCEMFE), con domicilio, a efectos de notificaciones, en C/ Mariano Montesinos, 14, bajo 30.005 Murcia,

**EXPONE**

Que en virtud del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Tráfico, y la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, FAMDIF/COCEMFE, para promover iniciativas dirigidas a la eliminación de barreras arquitectónicas, firmado el pasado 13 de julio de 2015, y una vez que el mismo a finalizado,

**SOLICITA**

La firma de un nuevo Convenio, a través de la Concejalía de Tráfico de Ayuntamiento de Murcia

REGISTRO DE ENTRADA
0000130549 05/12/2018 13:23:46

Firmado digitalmente por: [REDACTED] CARMEN GIL (R: G30052518)  
Fecha y hora: 29.11.2018 12:11:42

**Fdo. Carmen Gil Montesinos**  
**Presidenta FAMDIF/COCEMFE**

Murcia, 29 de noviembre de 2018

**EXCMO. SR. D. JOSÉ BALLESTA GERMAN**  
**ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA**



D<sup>a</sup>. CARMEN GIL MONTESINOS, con D.N.I. [REDACTED] como Presidenta de la Federación de Asociaciones Murcianas de personas con Discapacidad Física y Orgánica, FAMDIF/COCEMFE, con C.I.F.: G-30052518 y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Mariano Montesinos, 14 de Murcia.

**DECLARA:**

Que la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica no se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones que para la obtención de la condición de beneficiario establece la Ley 38/2003, General de Subvenciones y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Y para que conste donde proceda, firmo la presente declaración en Murcia a 26 de noviembre del año dos mil dieciocho.

Firmado digitalmente por [REDACTED] CARMEN GIL (R: G30052518)  
Fecha y hora: 29.11.2018 12:07:14

FDO.: CARMEN GIL MONTESINOS  
PRESIDENTA FAMDIF/COCEMFE

Carmen Gil Montesinos con DNI: [REDACTED] como Presidenta de FAMDIF/COCEMFE con CIF: G 30052518y domicilio a efectos de notificaciones en Mariano Montesinos 14 de Murcia

**EXPONE:**

Que en relación a la solicitud para la firma de un nuevo Convenio, al haber expirado el anterior Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento y FAMDIF para promover iniciativas dirigidas a la eliminación de barreras arquitectónicas, a través de la Concejalía de Tráfico.

**AUTORIZA:**

Al Ayuntamiento de Murcia a solicitar a la Agencia Tributaria los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener dicha subvención.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención mencionada anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP para el desarrollo de sus funciones.

Murcia, a 26 de noviembre de 2018

Firmado digitalmente por [REDACTED] CARMEN GIL (R: G30052518)  
Fecha y hora: 29.11.2018 12:06:47

FDO.: CARMEN GIL MONTESINOS  
PRESIDENTA FAMDIF/COCEMFE

Nº de Remesa: 00091070013



Nº Comunicación: 1966658816806

**FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS C**  
**CALLE MARIANO MONTESINOS 14**  
**30005 MURCIA**  
**MURCIA**

**CERTIFICADO**

Nº REFERENCIA: 20192877385

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o financiada con cargo a fondos de la Unión Europea, de acuerdo con la normativa comunitaria aplicable y con las normas nacionales de desarrollo o transposición de aquella, o un beneficio en la cotización a la Seguridad Social, de conformidad con su normativa reguladora, por:

**N.I.F.: G30052518      RAZÓN SOCIAL: FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE**  
**DOMICILIO FISCAL: CALLE MARIANO MONTESINOS NUM 14 30005 MURCIA**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

**CERTIFICA:** Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter **POSITIVO** y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

*Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009)  
por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con  
fecha 17 de abril de 2019. Autenticidad verificable mediante  
Código Seguro Verificación **TEVYYCNUCRZZN8DB** en  
www.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT



Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación **TEVYYCNUCRZZN8DB** en [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es)



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre: FED. ASOC. MURC. DE PERSONAS CON DISCAP. FISICA U ORGANICA

CIF/NIF: 0G30052518 CCC principal: 0111 30005953410

Identificadores asociados: SIN IDENTIFICADORES ASOCIADOS.

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación positiva a los solos efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor de los solicitantes o de terceros, ni podrá ser invocada a efectos de interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia ni afecta a ulteriores actuaciones de comprobación e investigación relativas a la situación a que está referida.

Madrid, a 17 de Abril de 2019  
LA SUBD. GRAL. RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO



MARIA ELENA CRESPO GONZALEZ

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
672WRGCA06II	17/04/2019	J3TCA-54HYJ-KMRTH-26NNU-7NMIX-UGEOP	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 18/04/2021 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.



<b>Nº Expediente:</b> 06590000017156	<b>Oficina de Alta:</b> 659 - AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA
<b>Fecha de Alta:</b> 31/01/2019	<b>Oficina de Destino:</b> 659 - AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA
<b>Tipo:</b>	5-Solicitudes
<b>Subtipo:</b>	CR-Certificación

AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
PZ GLORIETA ESPAÑA 1  
30004 MURCIA MURCIA

**CERTIFICADO DE DEUDA PENDIENTE CON EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

Jefatura de la Dependencia de Recaudación. Agencia Municipal Tributaria.  
Expte. Ref.: Nº 06590000017156 de la Agencia Municipal Tributaria. Solicitud mediante correo electrónico del Servicio de Tráfico y Transportes de 31/01/2019.

Dª Belén Mayol Sánchez, Jefa de la Dependencia de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

HAGO CONSTAR:

Que consultados los datos obrantes en esta Dependencia de Recaudación, con arreglo a los registros informáticos obtenidos de la aplicación del Sistema de Información Tributaria, resulta que en relación con FEDERACIÓN ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS DISCAPACIDAD con NIF G 30052518 y a la fecha de expedición de la presente certificación:

PRIMERO. No figuran deudas pendientes de pago en período ejecutivo, que hayan sido objeto de cargo.

SEGUNDO. El presente certificado se expide a petición del SERVICIO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, tiene carácter POSITIVO y una validez de 6 meses contados desde la fecha de su expedición, a los solos efectos de obtener una concesión de subvención.

TERCERO. Se expide al efecto exclusivo mencionado, y no origina derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado.

Conforme con sus antecedentes.  
El Jefe de Sección de Recaudación.

La Jefa de la Dependencia de Recaudación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  
(31/01/2019 10:59:37) - PEDRO MARMOL RUIZ -  
(31/01/2019 12:13:36) - BELEN MAYOL SANCHEZ -

Identificador: NSCJgIwZjhrEwAXCVXLEZarjpl=

Módulo: 10783121494